

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, que deseen participar en las presentes licitaciones y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para el suministro e instalación de los bienes y servicios, como se describe a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-035-CGTI-2015	Renovación y actualización del licenciamiento y servicio de capacitación, instalación, configuración, puesta a punto y soporte relacionados con la solución IBM Cognos Enterprise Business Intelligence10.2.2, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, con cargo al subsidio federal ordinario.	06 de noviembre de 2015	12 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	25 de noviembre de 2015
LI-036-CGTI-2015	Contratación de los servicios para el programa de licenciamiento institucional Enrollment for Education Solutions, EES por el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, con cargo al proyecto de Compromisos Institucionales 2016.	06 de noviembre de 2015	12 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	02 de diciembre de 2015
LI-037-CGTI-2015	Contratación de los servicios de telecomunicaciones para la red de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, con cargo al proyecto de Compromisos Institucionales 2016.	06 de noviembre de 2015	12 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	01 de diciembre de 2015
LI-038-RG-2015	Adquisición de equipo de cómputo del Programa de Estudiantes Silentes, con cargo al Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.	06 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015	19 de noviembre de 2015	26 de noviembre de 2015
LI-039-CGA-CB-2015	Adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.	06 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015	19 de noviembre de 2015	26 de noviembre de 2015

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

1. Solicitar su registro en el periodo del 30 de octubre al 06 de noviembre de 2015, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PARA LAS LICITACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación **LI-035-CGTI-2015** el 12 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación **LI-036-CGTI-2015** el 12 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación **LI-037-CGTI-2015** el 12 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-038-RG-2015 el 13 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-039-CGA-2015 el 13 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

Para la licitación LI-035-CGTI-2015 el 18 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-036-CGTI-2015 el 18 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-037-CGTI-2015 el 18 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-038-RG-2015 el 19 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-039-CGA-2015 el 19 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; para el pago se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o la recepción de los servicios, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; 30 de octubre de 2015

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta

Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-039-CGA-CB-2015

Coordinación de Bibliotecas de la Coordinación General Académica
Adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:10 horas del día 30 de noviembre del 2015, se reunieron en las instalaciones del Hotel Hilton, Salón Estados Unidos dentro del Marco de la Fil, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para la adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del subsidio Federal Ordinario de la Universidad, corresponde a la:

Empresa: COMPUCAO, S.A. DE C.V.

Partida (s): 3

Por un monto total de:(número y letra)

\$80,798.64

IVA incluido

Ochenta mil setecientos noventa y ocho pesos 64/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 16, 24, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-039-CGA-CB-2015
Coordinación de Bibliotecas de la Coordinación General Académica
Adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:18 horas del día 30 de noviembre del 2015, se reunieron en las instalaciones del Hotel Hilton, Salón Estados Unidos dentro del Marco de la Fil, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

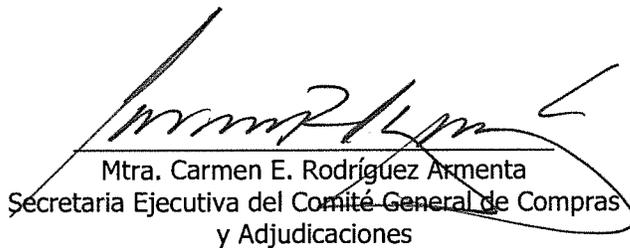
El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para la adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del subsidio Federal Ordinario de la Universidad, corresponde a la:

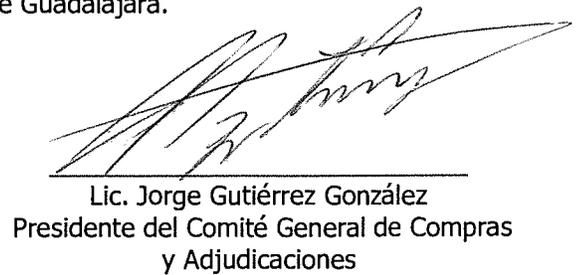
Empresa: INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Partida (s): 3,244 \$1'085,20204 **IVA incluido**

Por un monto total de:(número y letra) Un millón ochenta y cinco mil ochocientos dos pesos 04/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 16, 24, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-039-CGA-CB-2015

Coordinación de Bibliotecas de la Coordinación General Académica
Adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:18 horas del día 30 de noviembre del 2015, se reunieron en las instalaciones del Hotel Hilton, Salón Estados Unidos dentro del Marco de la Fil, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para la adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del subsidio Federal Ordinario de la Universidad, corresponde a la:

Empresa: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN

OCIDENTE, S.A. DE C.V.

Partida (s): 5

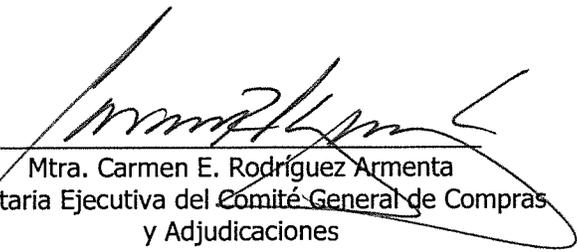
\$ 208,703.76

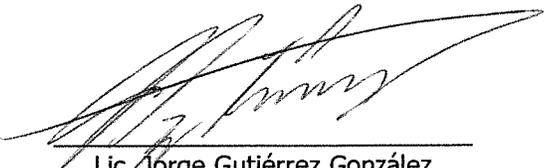
Por un monto total de:(número y letra)

IVA incluido

Doscientos ocho mil setecientos ochenta
y tres pesos 76/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 16, 24, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 20 de Noviembre de 2015

LICITACIÓN: LI-039-CGA-CB-2015
DEPENDENCIA: Coordinación de Bibliotecas de la Coordinación General Académica
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	PARTIDAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	3 y 5	\$295,084.28
2	INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1 a la 5	\$1'390,956.00
3	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1 a la 5	\$1'488,988.76

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Bibliotecas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los artículos 16, 24, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la licitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Tecnologías de Información, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas realizada por la Coordinación General de Tecnologías de Información:

PARTIDA	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
2	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.- De conformidad con la evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para la adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad, corresponda a las empresas:

EMPRESA	PARTIDA	MONTO CON IVA
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	3	\$80,798.64
INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,2 y 4	\$1'085,202.04
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	5	\$208,783.76

2/3 | Dictamen Técnico del Licitación LI-039-CGA-CB-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 16, 24, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO


LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
La Administración General

AUTORIZO


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL/UNIDAD DE ADQUISICIONES
COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTUDIO DE MERCADO	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	LI-039-CGA-CB-2015	
					INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONE S, S.A. DE C.V.	TECNOGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	Computadora de escritorio Lenovo: IDEACENTRE AIO C50-30 23" TOUCH CIS-4210U 8G 2TB W8.1SL BLANCA. Procesador Core i5, dual-core, velocidad 1.70 GHz, memoria RAM 8Gb, disco duro 2 TB. Tamaño de pantalla 23", tecnología de iluminación LED, Full HD, resolución de la pantalla 1920 x 1080, aspecto 16:9, pantalla táctil y multi-táctil, teclado y mouse. Modelo de producto (código de fabricante) F0B10045AR. Color blanco Sistema operativo windows 8. Tecnología ethernet RJ-45; 5 puertos USB: 3 para USB 2.0 y 2 para USB 3.0. Incluye las demás especificaciones técnicas respectivas a la marca y modelo que se solicita.	54	\$724,353.30	No cotiza	\$672,840.00	\$751,518.00
2	Computadora de escritorio Lenovo: IDEACENTRE AIO B50-30 23.8" TCH CIS-4460S 8G 2T NVIDIAZG W8.1SL PLATA. Procesador Intel Core i5 modelo i5-4460S, velocidad 2.90 GHz, memoria DDR3 SDRAM 8 GB, disco duro 2 TB. Tamaño de pantalla 60.5 cm (23.8"), táctil, controlador de gráficos GeForce 840A. Modelo de producto (código de fabricante) F0AU00DSAR. Color plata Unidad óptica grabadora DVD, LAN inalámbrica, 5 puertos USB: 3 para USB 2.0 y 2 para USB 3.0, salida para HDMI, bluetooth. Sistema operativo windows 8.1. Incluye las demás especificaciones técnicas respectivas a la marca y modelo que se solicita.	3	\$48,544.11	No cotiza	\$42,930.00	\$51,183.00
3	No-Break (UPS) sistema de alimentación ininterrumpida ISB SOLA BASIC. ISB SOLA BASIC NBKS 1000 - NO-BREAK DE 1000VA - 600W - 8 contactos. Modelo: NBKS 1000 capacidad: 1000VA/600W, 4 contactos con respaldo de batería. Tiempo de respaldo: Hasta 50 minutos, protección de línea telefónica/Red: 2x RJ11. Incluye las demás especificaciones técnicas respectivas a la marca y modelo que se solicita.	57	\$75,525.00	\$69,654.00	\$75,411.00	\$79,458.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL/UNIDAD DE ADQUISICIONES
COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Adquisición de equipo de cómputo para la Red de Bibliotecas, con cargo al Proyecto del Fondo Institucional Participable 2015 del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad.

CUADRO COMPARATIVO

LI-039-CGA-CB-2015

4	<p>Computadora portátil Toshiba Satellite modelo C55-C5213k 15.6" . Procesador Intel® Core™ i5-5200U 2.7GHz con tecnología Intel® turbo boost 2.0- gráficos mobile Intel® HD con memoria gráfica compartida, memoria RAM 6 GB DDR3L 1600MHz, disco duro serial ATA de 1 TB (5400 RPM). Pantalla TruBrite® TFT de 15.6 pulgadas con 1366 x 768 de resolución nativa (de alta definición (HD)) relación de aspecto 16:9, retro-iluminada por LED. Unidad DVD SuperMulti, cámara web de alta definición y micrófono, ethernet 10/100, red inalámbrica Wi-Fi® (802.11b/g/n), bluetooth® v4.09 3 puertos USB , 1 puerto USB 3.0, 2 puerto USB 2.0, LAN RJ-45. Modelo del producto (código del fabricante) PSCPJU-00KNB1 Sistema operativo windows 7 profesional. Incluye las demás especificaciones técnicas respectivas a la marca y modelo que se solicita.</p>	21	\$243,411.00	No cotiza	\$219,749.00	\$221,466.00
5	<p>Tableta Ipad AIR de 16GB. Pantalla de retina de 9.7 pulgadas ,LED-backlit multi-touch display con tecnología IPS 2048-por-1536, resolución de 264 pixeles por pulgada. Chip A7 con arquitectura de 64-bit y con procesador M7. Wireless Wi-Fi (802.11a/b/g/n); doble canal (2.4GHz and 5GHz) y tecnología MIMO. Bluetooth 4.0. Sistema operativo iOS 8. Incluye las demás especificaciones técnicas respectivas a la marca y modelo que se solicita.</p>	31	\$284,394.00	\$184,729.00	\$188,170.00	\$179,986.00
SUBTOTAL				\$254,383.00	\$1,199,100.00	\$1,283,611.00
IVA 16%				\$40,701.28	\$191,856.00	\$205,377.76
TOTAL				\$295,084.28	\$1,390,956.00	\$1,488,988.76
Partidas adjudicadas por proveedor				3	1, 2 y 4	5
SUBTOTAL PARTIDAS ADJUDICADAS				\$69,654.00	\$935,519.00	\$179,986.00
IVA 16%				\$11,144.64	\$149,683.04	\$28,797.76
TOTAL				\$80,798.64	\$1,085,202.04	\$208,783.76
Total adjudicado				\$1,374,784.44		

La partida 1 de la empresa Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V., tiene errores aritméticos que ya fueron corregidos.